



PatryTer

ISSN: 2595-0169

revistapatryter@gmail.com

Universidade de Brasília

Brasil

Broca, Lorena; Torres, Luis Alberto
Patrimonio agroindustrial e historia del territorio en
México. La fabricación del piloncillo en Zimatlán, Oaxaca
PatryTer, vol. 5, núm. 10, 2022, pp. 71-93
Universidade de Brasília
Brasil

DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v5i10.41186>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604071867005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Patrimonio agroindustrial e historia del territorio en México. La fabricación del piloncillo en Zimatlán, Oaxaca

Lorena Carina Broca Domínguez¹

Luis Alberto Torres Garibay²

Resumen: Se presenta una revisión histórica sobre la actividad productiva de la caña de azúcar, insumo y molino introducidos durante la invasión española que recibe el nombre de trapiche en una fracción al sur del territorio mexicano: los Valles Centrales de Oaxaca. El objetivo es comprender el fenómeno de la aparición de los espacios arquitectónicos dedicados a esta actividad que aun perviven en Zimatlán a partir de conceptos de la geografía. Metodológicamente se aborda el acercamiento desde la ecogénesis territorial y territorio usado. A través de fuentes primarias y trabajo de campo contrastado con documentos de archivo, se identificaron los espacios que se destinaron a la fabricación del piloncillo y que forman parte del patrimonio industrial en desaparición que explica y constituye la historia de los pueblos de Zimatlán, siendo este el principal aporte de la investigación.

Palabras-clave: ecogénesis territorial; territorio usado; trapiche; América Latina.

Patrimônio agroindustrial e história do território no México. A fabricação de piloncillo em Zimatlán, Oaxaca

Resumo: Apresenta-se uma revisão histórica sobre a atividade produtiva da cana-de-açúcar, insumo e engenho introduzida durante a invasão espanhola que recebe o nome de *trapiche* em uma fração ao sul do território mexicano: os Vales Centrais de Oaxaca. O objetivo é entender o fenômeno do aparecimento de espaços arquitetônicos dedicados a essa atividade que ainda sobrevivem em Zimatlán com base em conceitos de geografia. Metodologicamente, aborda-se a partir da ecogênese territorial e território usado. Através de fontes primárias e trabalho de campo contrastado com documentos de arquivo, foram identificados os espaços que foram utilizados para a fabricação de rapadura e que fazem parte do patrimônio industrial desaparecido que explica e constitui a história dos povos de Zimatlán, sendo esta a principal contribuição da pesquisa.

Palavras-chave: ecogênese territorial; território usado; trapiche; América Latina.

Agroindustrial heritage and history of the territory in Mexico. The manufacture of piloncillo in Zimatlán, Oaxaca

Abstract: A historical review is presented on the productive activity of sugar cane, input and mill introduced during the Spanish invasion that receives the name of *trapiche* in a fraction to the south of the Mexican territory: the Central Valleys of Oaxaca. The objective is to understand the phenomenon of the appearance of architectural spaces dedicated to this activity that still survive in Zimatlán based on concepts of geography. Methodologically, it is approached from the territorial ecogenesis and used territory. Through primary sources and field work contrasted with archival documents, the spaces that were used for the manufacture of *piloncillo* were identified and that are part of the disappearing industrial heritage that explains and constitutes the history of the peoples of Zimatlán, this being the main contribution of the research.

Keywords: territorial ecogenesis; territory used; trapiche; Latin America.



DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v5i10.41186>

Como citar este artigo: Broca, L. & Torres, L. (2022). Patrimonio agroindustrial e historia del territorio en México. La fabricación del piloncillo en Zimatlán, Oaxaca. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 5(10), 71-93. DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v5i10.41186>

Recebido: dezembro de 2021. **Aceite:** fevereiro de 2022. **Publicado:** setembro de 2022

¹ Doctorado en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSHN-México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7403-2246>. E-mail: caridgz79@gmail.com

² Profesor Investigador, Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH-México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3685-9023>. E-mail: latg47@yahoo.com.mx

1. Introducción

El territorio oaxaqueño es caracterizado por su diversidad cultural, variedad de etnias y lenguas que dominan el estado. Es ciudad colonial de México y de acuerdo con Vargaslugo (2008), la arquitectura colonial de Oaxaca conforma uno de los conjuntos más ricos, originales y notables del tesoro artístico del país, lo que da cuenta de una influencia histórica y cultural de los tiempos de la invasión española. Formó parte del marquesado del Valle de Oaxaca como un momento importante en la historia de México que duró tres siglos, desde 1521 con la invasión española hasta el comienzo de la época independiente en 1821. Según la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial [OCPM], la función histórica principal de Oaxaca fue religiosa e industrial, lo que ha motivado al estudio e investigación de los espacios que se destinaron a la producción agrícola como una actividad significativa que dio inicio y perduró tiempo después de este período, razón para indagar respecto al territorio oaxaqueño de carácter industrial que posee una gran carga cultural por la fusión abrupta y violenta de dos pueblos: el español y el pueblo mesoamericano.

La intención de este artículo es mostrar la complejidad que supone comprender un fenómeno arquitectónico situado espacialmente desde una visión totalizadora de la realidad que brinde información histórica sobre el lugar geográfico, el espacio, el transcurso del tiempo y las relaciones sociales como parte del proceso y del enfoque sistémico soslayados por la hegemonía segregadora.

Lo anterior sugiere un aspecto metodológico que incluye las acepciones de la naturaleza y sociedad como ecogénesis territorial desde una noción de territorio compleja no dicotómica y fragmentada, es decir, “l’histoire d’une relation dans laquelle nature et culture fusionnent” (Raffestin, 1986, p. 177).

La metodología aplicada para este estudio desde la arquitectura, presenta un rasgo exploratorio basado en la observación y trabajo de campo complementado con actividades de búsqueda de información documental y fuentes de archivo que combina aspectos empíricos de las unidades de análisis. El artículo propone un esfuerzo para el estudio de la arquitectura desde una perspectiva integradora que apunta hacia los procesos de ocupación espacial basados en la lectura del espacio geográfico a través de conceptos de la arquitectura y de la geografía implicados en una misma realidad.

La primera parte del documento presenta un acercamiento al territorio de los Valles Centrales de Oaxaca desde la historia de su conformación, en

la segunda parte se realiza una revisión teórica y conceptual del territorio usado (Santos, 1994; Souza, 2019; Costa & Alvarado, 2021). La tercera parte propone una revisión sobre el surgimiento de los espacios que dedicaron su actividad a la fabricación del piloncillo llamados trapiches y su registro por medio del trabajo de campo, en donde se identifica la pervivencia de algunos de ellos en la fracción del territorio mexicano conocido como Zimatlán para estudiar la relación que las prácticas agroindustriales guardan con los recursos naturales. Como resultado se obtuvo la identificación de los recintos remanentes como patrimonio agroindustrial.

El estado de Oaxaca posee una localización importante para el estudio pues gran parte de las investigaciones relacionadas con los espacios productivos del piloncilloⁱ, como haciendas y trapichesⁱⁱ, se encuentran registradas en mayor medida en la parte central del país.

Finalmente, la propuesta pretende enfatizar la importancia de las nociones ecogénesis territorial y territorio usado como punto de partida para el estudio de los espacios arquitectónicos que fueron destinados a la actividad agroindustrial de fabricación de piloncillo desde la perspectiva histórica, nuevos enfoques sobre el patrimonio y de las características principales que se definen en documentos internacionales oficiales sobre el término de patrimonio industrial, tal como la Carta de Nizhny Tagil del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial [TICCIH] (2003).

2. Acercamiento a los Valles Centrales de Oaxaca

Oaxaca es uno de los treinta y dos estados de México y se encuentra localizado hacia el sur del país. Tiene la mayor cantidad de municipios; 570 de los cuales 418 se rigen por el sistema de organización política no impuesto por el Estado, autogobierno llamado ‘usos y costumbres’ que es un modo de reproducción de la organización social y política (Canedo, 2008). Se presentan estos dos elementos sobre la cantidad de municipios y el tipo de organización política de los pueblos originarios porque un aspecto de vital acentuación en la comprensión del territorio es la diversidad cultural y la lucha persistente de los pueblos por preservar su identidad en donde resalta una característica distintiva de comunalidad que privilegia a la colectividad, sacralidad y la tierra:

El territorio comunal implica la comunidad territorial. Más aún, se considera que el territorio es la madre tierra del pueblo o la comunidad que se

habita, ya que es el espacio de reproducción de los mitos (cosmovisión), donde se vive en comunidad, donde todo se realiza en común. El territorio se comuniza para sobrevivir. (Sigüenza, 2008, p. 974)

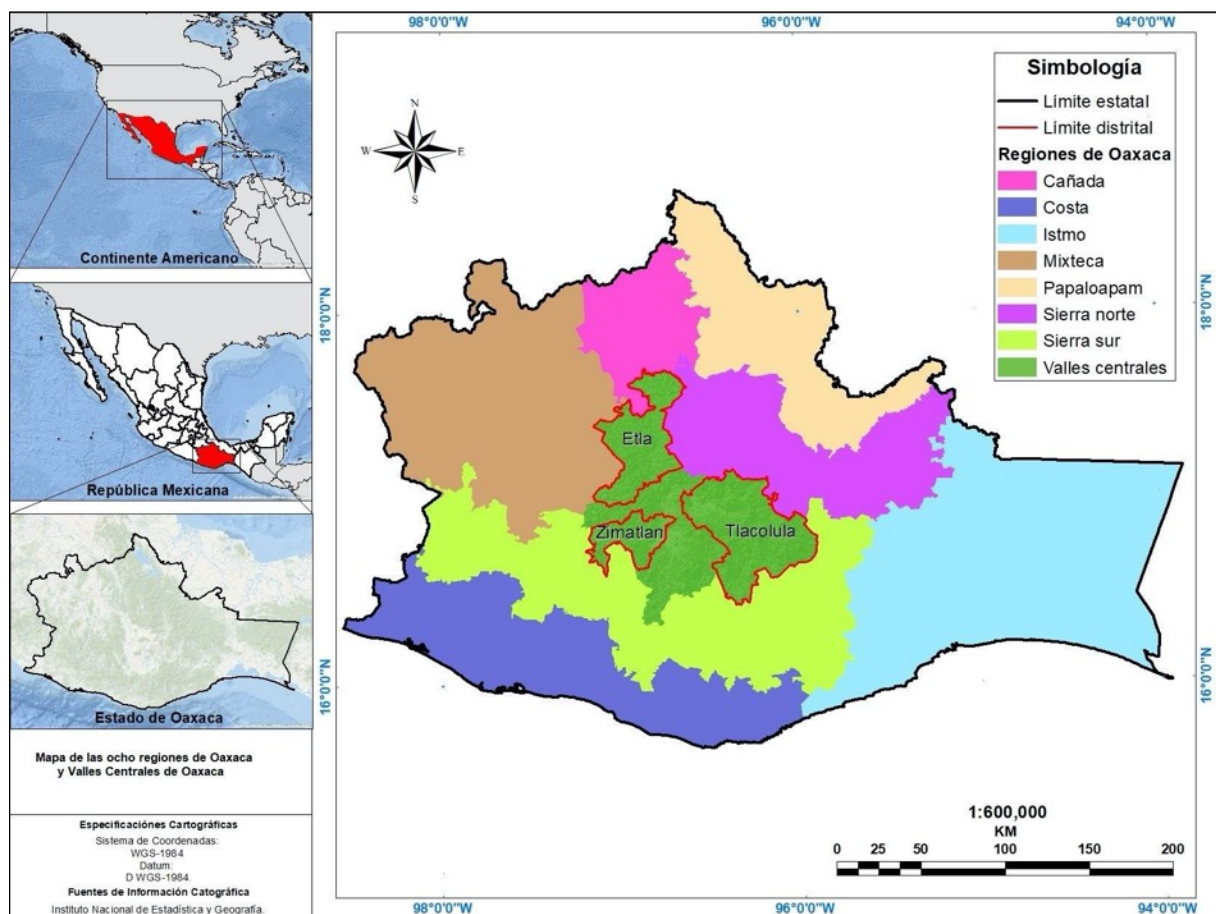
Este sentido de comunidad se convierte en un aspecto primordial para la comprensión de las relaciones entre los pueblos oaxaqueños con su entorno, la tierra tiene un significado especial: el territorio es la base de la vida.

Oaxaca, llamada Antequera por los españoles y Huaxyacac; antiguo topónimo que en lengua originaria quiere decir “en la nariz de los guajes”, colinda con los estados de Puebla, Veracruz, Guerrero y Chiapas, estos dos últimos estados junto con Oaxaca se encuentran limitados por el océano Pacífico. Una característica orográfica de suma relevancia es la cadena montañosa de la Sierra Madre Oriental y Sierra Madre del Sur que ocupa casi toda la extensión del estado oaxaqueño y provocan la intrincada y compleja topografía. En 1763, fray Francisco de Ajofrín dijo que “en esta

provincia de Oaxaca parece que Dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron después de que formó el mundo, poniendo también, tanta diversidad de idiomas” (Romero, Sánchez, Mendoza, Bailón, Ruiz & Arriola, 2011, p. 11). Los pueblos originarios sostienen un fuerte vínculo con las condiciones geográficas en donde se encuentran, resulta congruente referirse a los asentamientos de la manera en la que los pobladores los nombraban y que en muchos casos en su lengua materna hacen alusión a la tierra, al agua, a los cerros, al pueblo, a sus prácticas ceremoniales relacionado con el trabajo de sus tierras, la fértil siembra y buena cosecha del maíz, frijol y algodón, porque:

Como en otras culturas indígenas americanas, el vínculo con la naturaleza es básico. La visión cósmica celeste se transplanta a la terrenal y de ella al inframundo, vinculadas a rituales dedicados a los dioses que rigen las fuerzas y los fenómenos de la naturaleza. (Azevedo & Torres, 2020, p. 5)

Figura 1 - Mapa de las ocho regiones de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia (2022).

De esta manera, se dirige el énfasis de la investigación hacia una noción del territorio como espacio geográfico que va mas allá de la facticidad histórica, que reconoce la importancia de los elementos de la naturaleza como característica preponderante en el desarrollo cultural de un pueblo desde la ecogénesis territorial. De acuerdo a Santos (2000), una acertada concepción de espacio geográfico será aquella que totalice el conjunto inseparable donde confluyen elementos como el paisaje, la división territorial del trabajo, la configuración territorial, el espacio productivo y las rugosidades. Sobre las rugosidades, se alude a las formas heredadas, “herencias físico-territoriales y a las herencias socioterritoriales o sociodemográficas” (Santos, 2000, p. 38). Oaxaca posee diferentes divisiones territoriales, una de las características más sobresalientes del territorio oaxaqueño es su herencia físico-territorial que ha sido determinante para dividir el estado en regiones. Álvarez (1994) indica que la subdivisión de Oaxaca por regiones ha tenido modificaciones pues alrededor de 1930 se hacía referencia a siete regiones y hacia 1970 se actualizó a ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra norte, Sierra sur y Valles centrales (figura 1) que obedecen principalmente al reconocimiento de la diversidad geográfica y cultural, considera las diferencias etnográficas, lenguajes, actividades productivas, formas de producción y temperamento de los habitantes que se ven impactados por las características heterogéneas, físicas y ambientales de cada región. Es una tendencia a dar jerarquía al

espacio geográfico. Giménez (2005) denomina “el espacio apropiado” a la materia prima, la porción de la superficie terrestre o de espacio socializado, el espacio geográfico del que se apropia una comunidad o grupo social para llevar a cabo la vida diaria en toda su plenitud, satisfaciendo necesidades materiales o simbólicas transmisibles a través del tiempo.

Por medio de la conceptualización de región se reconoce que, a diferencia de la división política, es posible la identificación y análisis de herencias que permiten pensar al territorio de manera global para comprender el fenómeno como proceso, no como escenario del pasado, sino como actor de la vida social, económica y política.

Para el caso que se expone en esta investigación corresponde a la región conocida como Valles Centrales de Oaxaca conformado por el Valle de Etlá, el Valle de Tlacolula y el Valle de Zimatlán (figura 1) en donde lo que predomina es la existencia de un gran Valle (figura 2).

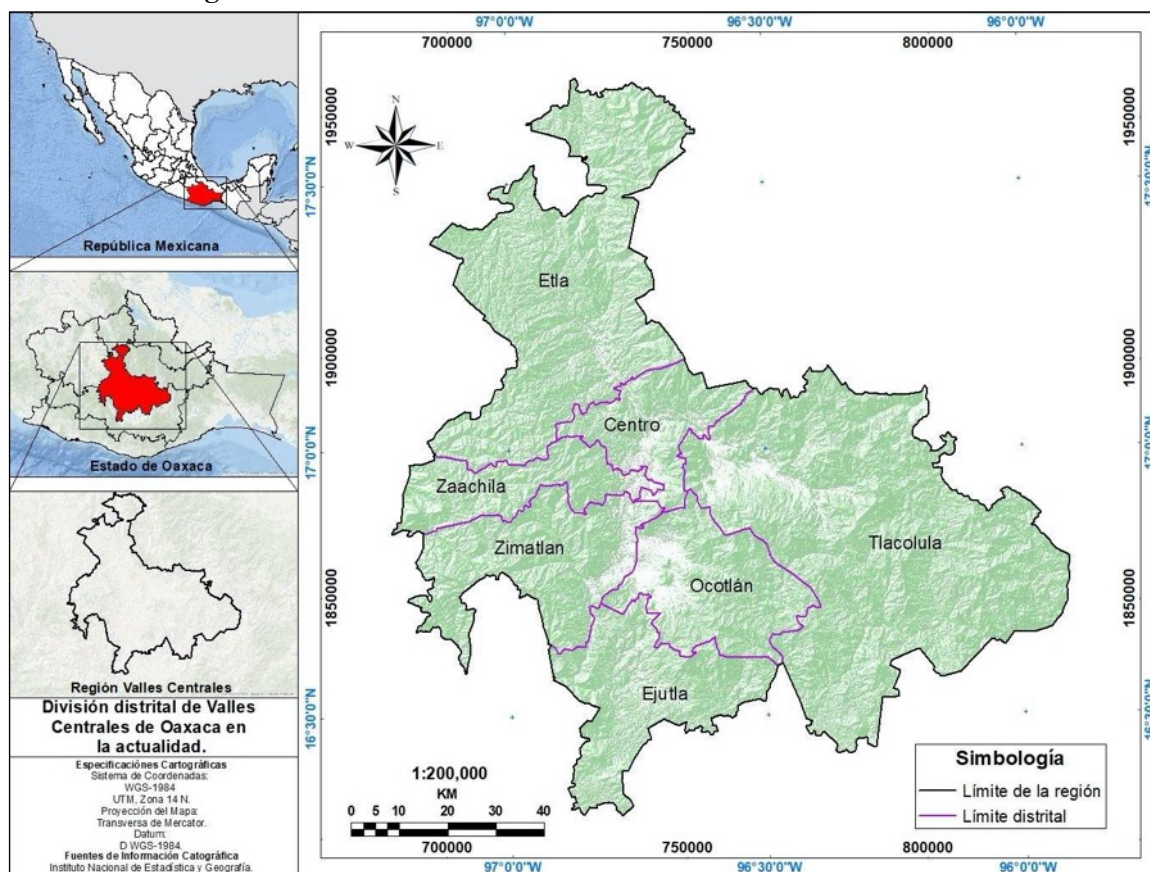
La región Valles Centrales de Oaxaca tiene una subdivisión distrital que es la organización ejercida por el Estado cuyos orígenes se encuentran desde tiempos de las Intendencias del siglo XVIII, los distritos tomaron en cuenta las divisiones existentes de las alcaldías y corregimientos y hacia 1832 se crearon los primeros distritos políticos con la finalidad de organizar administrativamente la entidad. La fracción del territorio oaxaqueño al que alude este estudio lleva por nombre Zimatlán, que es uno de los 7 distritos de la región de Valles Centrales de Oaxaca (figura 3).

Figura 2 - Paisaje de los Valles Centrales de Oaxaca



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 3 – División distrital de Valles Centrales de Oaxaca en la actualidad



Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022).

El distrito de Zimatlán está conformado por 13 municipios (figura 4), que son: Ciénega de Zimatlán, Magdalena Mixtepec, San Antonio El Alto, San Bernardo Mixtepec, San Miguel Mixtepec, San Pablo Huixtepec, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Santa Inés Yatzeche, Ayoquezco de Aldama y Zimatlán de Álvarez, en donde se identificaron los espacios que llevan por nombre trapiches.

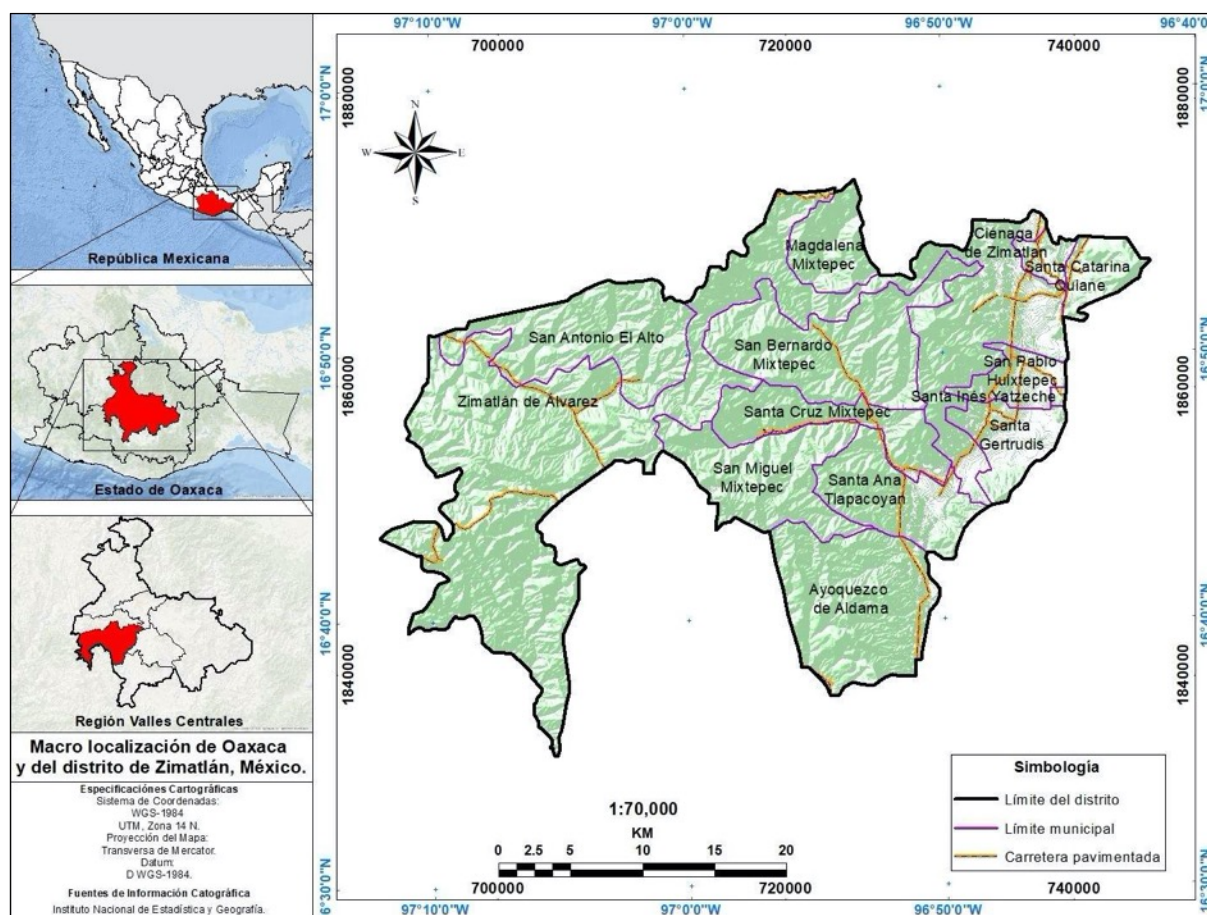
Se parte de que el espacio geográfico (Silveira, 2009) es la suma de la materialidad y de la vida social, en otras palabras, del espacio físico y el espacio social. Oaxaca tiene sus orígenes en tiempos mesoamericanos por el año 2500 a.C. y como asentamiento data alrededor del año 1500 a.C. Han confluído diversas etnias precolombinas como Zapotecas, Mixtecas, Chinantecas y Mixes, cuya influencia y fenómeno de resistencia persiste en la actualidad como historia presente en la realidad compleja en consecuencia al colonialismo (Claval 1999).

En el Valle de Etla se encuentra un asentamiento conocido como San José Mogote que tuvo presencia aproximada desde el año 1600 a.C. hasta el año 600 o 500 a.C., línea histórica de

ocupación mesoamericana de larga duración que de forma inesperada perdió su población, siendo el preludio para un nuevo asentamiento hacia el año 400 a.C. llamado Monte Albán (figura 5), una de las ciudades precolombinas más grandes del continente americano (Romero *et al.*, 2011).

Es pertinente hablar de la ecogénesis territorial en los asentamientos precolombinos debido a una carga simbólica que atribuían a todos los elementos de la naturaleza como principio regulador y organizador de la vida diaria en los pueblos mesoamericanos, la semiósfera jugó un papel esencial en la producción territorial (Raffestin, 1986) que marca los arreglos en el territorio. Raffestin (1986) define a la ecogénesis territorial como proceso de semiotización del espacio progresivamente traducido y transformado en territorio. Los simbolismos y las cosmovisiones de los pueblos determinaron los procesos de significado y transformación de su territorio. Claval (1999) se interesa en comprender la interpretación simbólica que los pueblos le asignan a su entorno poniendo especial énfasis en la vida colectiva, lo que deriva en una heterotópica forma de leer el territorio.

Figura 4 – Macro localización de Oaxaca y del distrito de Zimatlán, México



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022).

Figura 5 - Zona arqueológica de Monte Albán



Fuente: Archivo de la autora (2020).

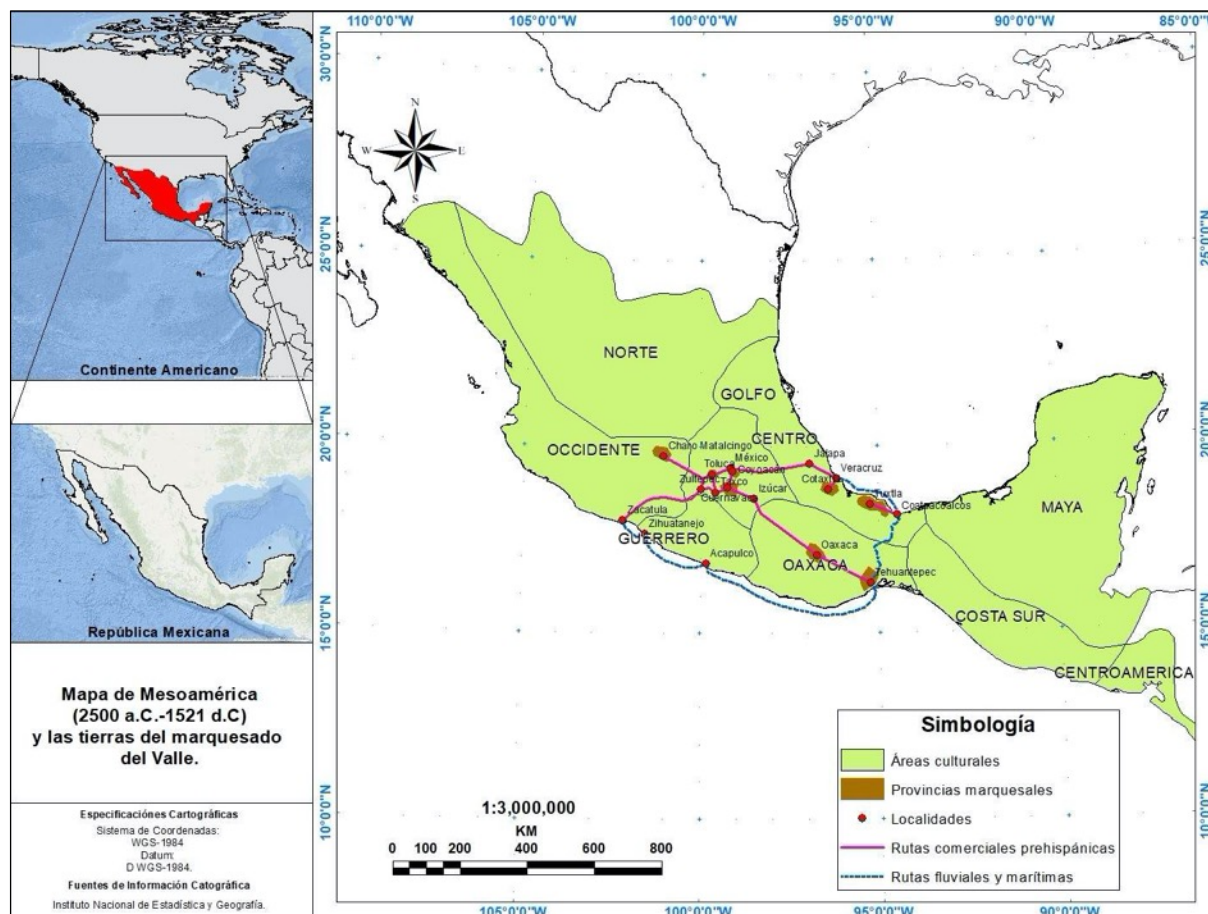
Monte Albán perdió fuerza aproximadamente en el siglo VIII, esto provocó el crecimiento y desarrollo de otros grupos étnicos del Valle en el Posclásico del siglo IX al año 1521.

Mesoamérica (figura 6) era una región activa en el año 1521, tiempo de la invasión y parteaguas en la transformación de los modos de vida de los pueblos mesoamericanos.

Independientemente de la configuración territorial que adoptó en distintas épocas, que sin duda se derivaba de las modalidades específicas en que se

daban las relaciones entre sus distintos grupos, el área mesoamericana ha sido dividida en varias regiones, cada una de las cuales corresponde a un espacio en el que se desarrollaron culturas con rasgos particulares, si bien éste no es el único criterio utilizado en la regionalización, pues se consideran además otros factores, principalmente la asociación con condiciones geográficas determinadas. (Solanes & Vela, 2000, p. 16)

Figura 6 – Mapa de Mesoamérica (2500 a.C.- 1521 d.C.) y Tierras del marquesado del Valle. Mapa de las provincias o jurisdicciones marquesales: Coyoacán, Cuernavaca, Oaxaca, Tuxtla, Tehuantepec, Toluca y Charo



Fuente: Elaboración propia (2022) a partir de García (2018).

La figura 6, combina dos momentos clave de la configuración del territorio: los grupos étnicos mesoamericanos que habitaban el territorio y las provincias marquesales. La intervención española al territorio propició el expansionismo y empoderamiento de los españoles, esto hizo que las tierras fueran deseables para Hernán Cortés, sumó a su lista de recompensas el Valle de Oaxaca para formar el marquesado en 1529, “dicha región no comprendía una unidad territorial contigua, sino que estaba constituida por 22 pueblos, que formaban siete porciones territoriales independientes que, a su vez, correspondían a siete jurisdicciones” (Wobeser, 2004, p. 184). El marquesado del Valle incluyó tierras en Morelos, Veracruz y Oaxaca, específicamente la villa de Santa María de Guaxaca, Tlapacoyan, Cuilapan, Etlá y Xalapa del Marqués (Romero *et al.*, 2011).

3. Revisión teórica y conceptual: territorio

La definición popular dicta que el territorio es una extensión de tierra dividida políticamente, su

etimología revela más que eso: tierra y pertenencia. Raffestin expresa que es “la Tierra en la que se constituye las bases de nuestra vida y en la que las civilizaciones arraigaron sus mitos” (Saquet, 2015, p. 7). Fernandes (2009) afirma que no se debe entender o usar la noción de territorio de manera limitada como pensar que es solo la superficie o el escenario de las relaciones sociales, sino entender cómo las relaciones y clases sociales producen diferentes tipos de territorios que los mantienen en constante tensión y conflicto. En el territorio confluyen todas las acciones, pasiones, poderes, fuerzas y debilidades (Santos, 2002).

Se establecen interrelaciones entre todos estos aspectos que influyen en la estructura de la sociedad, en sus dimensiones y en su relación con el entorno (Claval, 1999). Espacio y territorio no son lo mismo (Raffestin, 1986) quien metafóricamente habla del cuerpo de la tierra formado por instrumentos endosomáticos: tierra, mar, montañas, ríos, bosques, desiertos, todas las morfologías que originalmente no son producto de la acción antrópica. Al territorio lo define como un macro

instrumento exosomático que resulta de la capacidad del ser humano de transformar la naturaleza a través de su trabajo, es la crónica “cuerpo a cuerpo” (Raffestin, 1986, p. 177), se fusiona la naturaleza y la cultura en una complejidad de fuerzas: ecogénesis territorial.

El presente artículo es un esfuerzo para visualizar la relación entre la arquitectura y el territorio, para entender el fenómeno como totalidad. Usual y erróneamente se estudia al espacio arquitectónico como objeto y no como proceso. Analizarlo como unidad sugiere construir nuevas nociones y acciones que no fragmenten la realidad y que permitan estudiar a la arquitectura con una intención de integrar.

El territorio es una categoría dinámica con implicaciones que superan la definición y uso que el Estado ha determinado del concepto para nombrar políticamente a un país o espacios de gobernanza estatal o municipal. Desde la posición de Milton Santos se dice que:

Vivimos con una noción de territorio heredada de la modernidad incompleta y de su legado de conceptos puros, muchas veces prácticamente intangibles atravesando los siglos. Es el uso del territorio, y no el territorio en sí mismo, lo que lo hace objeto de análisis social. Se trata de una forma impura, un híbrido, una noción que, por ello, requiere constante revisión histórica. Lo que tiene de permanente es ser nuestro cuadro de vida. Su entendimiento es, pues, fundamental para alejar el riesgo de alienación, el riesgo de pérdida del sentido de la existencia individual o colectiva, el riesgo de renuncia al futuro. (Santos, 1994, p. 15)

El territorio incluye fuerzas de poder y procesos de la naturaleza e identidad, adquiere presencia “cuando es usado, practicado por sujetos, grupos económicos y/o políticos y empresas [...] es expresión histórica del espacio geográfico en tanto instancia social” (Costa & Alvarado, 2021, p. 178), del que sus habitantes se apropian creando una sociedad en interdependencia con su territorio. La arquitectura es vínculo, resultante y proceso de esta relación de interdependencia y que responde a los factores, elementos, circunstancias del proyecto pues “no es posible explicar el territorio sin su uso, no es posible comprender el territorio usado sin proyecto” (Silveira, 2008, pp. 2-3). Comprender el proyecto de habitabilidad, de expansión y extensión productiva a través del espacio arquitectónico, es indicativo del territorio usado, pues “el territorio se genera a partir del espacio” (Raffestin, 1993, p. 149).

El concepto de territorio usado amplía la noción del territorio, la articulación de las dos palabras colocadas como un solo concepto deja atrás reduccionismos que no alcanzan a explicar la

realidad total como conjunto indisoluble que incluye las obras humanas y los actores sociales. Se aclara que la noción de territorio como organización política ha sido superada por la necesidad de resaltar su importancia geo-eco-antrópica multidimensional (Sosa, 2012), es unidad indisociable de las relaciones de poder y del polo simbólico-cultural (Giménez, 2005). El análisis del territorio de manera conjunta revela la estática y dinámica como fuerzas contradictorias que se acoplan para una correcta lectura de la historia, no fragmentada, sino como flujos y fijos (Souza, 2019).

Al respecto del poder en países latinoamericanos, el espacio geográfico se ve afectado por la comprensión equivocada de un territorio ordenado por una falsa política, a la que Souza (2019) llama gestión como negocio hegemónico. El Estado como órgano que administra el poder re-ordena los espacios como parte de su estrategia, no desde la base de que el espacio forma parte de la sociedad en la que se apoya la vida, lo que provoca dicotomías, contradicciones y desvincula los aspectos esenciales del ejercicio de la vida (Costa & Alvarado, 2021). La importancia del concepto territorio usado es que exige pensarlo desde las relaciones entre “el lugar, la formación socio-espacial y el mundo” (Costa & Alvarado, 2021, p. 191).

Para abordar el fenómeno de la arquitectura, se hace desde la noción de territorio usado con relación a la actividad productiva en un espacio arquitectónico. Se considera la importancia de la oferta de recursos naturales que determinan los procesos de apropiación y permanencia particulares en la región que generan una relación entre el asentamiento humano como espacio físico y social y los recursos disponibles de la naturaleza, contribuye a la formación de la identidad socio-territorial y socio-cultural y confluye con la dimensión cultural de la naturaleza (Sauer, 2006). Paulo Da Costa afirma que las regiones no deben ser entendidas únicamente como “unidades morfológica y físicamente constituidas, sino como resultado del trabajo humano en determinado ambiente” (Costa, 1998, p. 52), recuperando su cualidad de realidad concreta y física referenciada a la población que la vive, existiendo entre ellos un vínculo que forma parte del espacio regional que los mantiene unidos. Como plantea Fernandes (2009), no todo es territorio pero el territorio se debe analizar como un todo que es parte de la realidad. Para entender la totalidad, recurrir al principio de multidimensionalidad para comprender cómo está compuesta, “a dimensão une espaço e relação construídos pelas ações e intencionalidades” (Fernandes, 2009, p. 202).

4. Zimatlán, dimensiones del territorio usado

“Zimatlán” proviene del náhuatl “Tepetcimatlán” que significa “lugar en la raíz del cerro”, algunos autores indican que quiere decir “tierra de raíces”. El alcance de la toponimia para el estudio de los pueblos brinda elementos de análisis. El territorio de Zimatlán, de origen mixteco-zapoteco mantiene cercanía a Zaachila del año 1300 d.C., asentamiento que estaba activo a la llegada de los españoles.

El río Atoyac atraviesa el valle y vierte sus aguas en Zimatlán, recurso natural importante para la historia de los asentamientos en la región y en las tres subregiones: Etla hacia el norte, Tlacolula hacia el sureste y Zimatlán hacia el sur (figura 7). Comparten como recurso principal el afluente del río Atoyac.

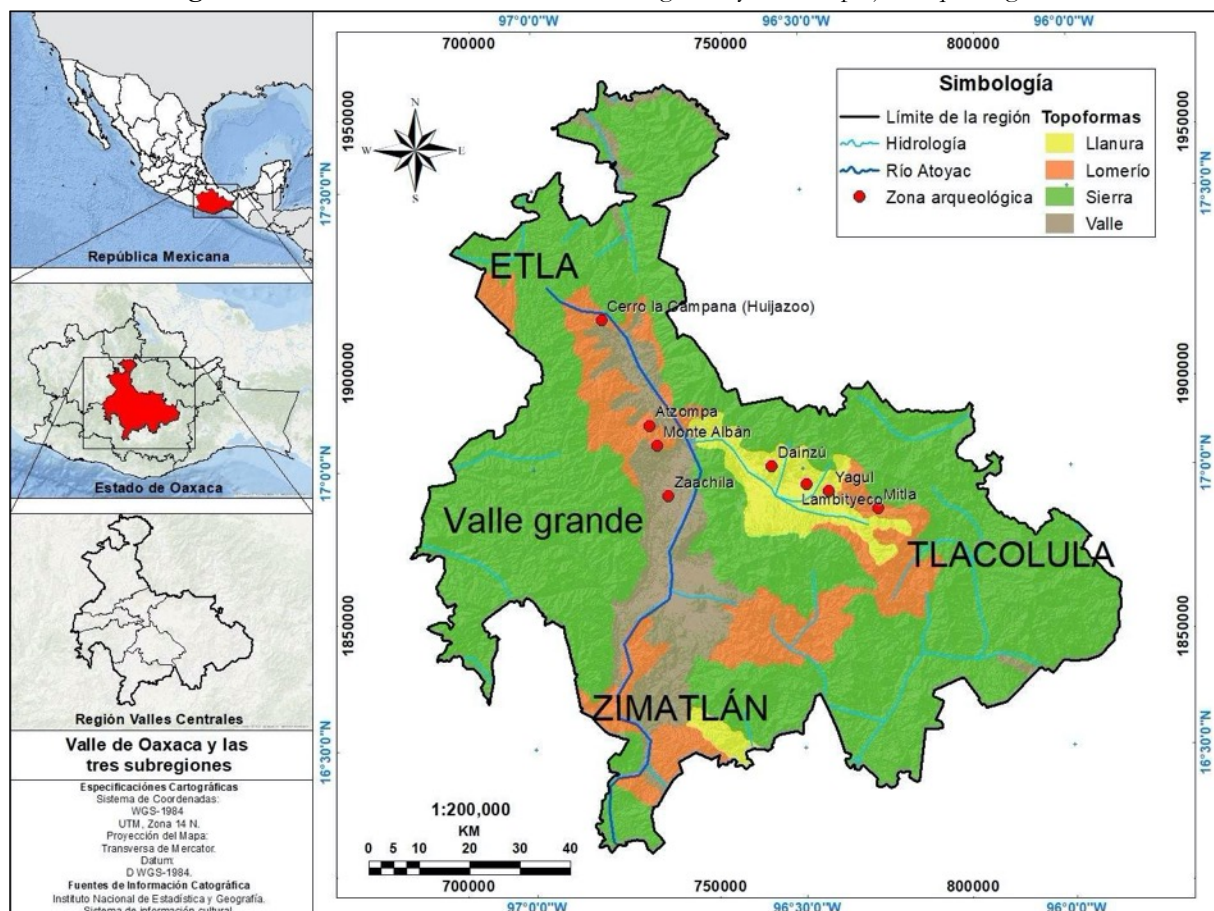
Las características del Valle de Oaxaca, su ancha planicie pluvial, las elevaciones orográficas circundantes y la precipitación variable, hicieron propicio el surgimiento de los asentamientos

humanos de manera ininterrumpida, ajustando y adecuando las formas de organización y manteniendo una relación territorial estrechamente vinculada entre los tres valles y el río Atoyac.

Los registros de ocupación española atraída por este recurso hídrico hacia 1560, indican que ha existido un rasgo distintivo de sequía e inundación que dieron formación a las ciénegas. Se cuenta que había un gran lago que existió en el Valle de Zimatlán, desapareció por una zanja realizada por los habitantes originarios para conducir las aguas hacia el río Atoyac (Esteve, 1913).

En la región norte de los Valles Centrales (figura 8) la presencia del cuerpo hídrico no representó una amenaza de inundación, permitió un desarrollo económico de la subregión del valle de Etla. Gracias a esto, generó la aparición de los espacios llamados haciendas y le dio el carácter de la región más productiva durante el virreinato, sin embargo, no lo fue para la zona sur donde la irrigación tendía a descontrolarse causando afecciones a las tierras de cultivo.

Figura 7 – Valle de Oaxaca con las tres subregiones y los complejos arqueológicos



Fuente: Elaboración propia (2022).

Figura 8 – Vista desde el norte de los Valles hacia el Valle Central. *The Valley Of Oaxaca*

Fuente: José María Velasco (1840-1912).

La invasión española provocó resistencias generalizadas en el territorio, ocasionó disputas como la posesión de las tierras. La Corona Española con la finalidad de imponer su autoridad respondió con la creación de Corregimientos y fue en 1534 cuando se creó el Corregimiento de Zimatlán el cual perduró hasta 1686 para posteriormente convertirse en alcaldía mayor en 1701. Luego se consignó a subdelegación de Chichicapa y Zimatlán en 1787 cuando se expide la Real Ordenanza y Oaxaca se suma como parte de la división de la Nueva España con el rango de Intendencia, dividiendo el territorio en 17 subdelegaciones.

Posteriormente en el período conocido como Época Independiente, se establecieron decretos constitucionales hasta el inicio de la República que separó al país de la Corona Española en 1810. Se decretó en 1823 el estado libre de Oaxaca con 20 partidos. Oaxaca, capital del estado, con sus diez encargaturas entre las

que se encuentra Zimatlán (INEGI, 1996) se convirtió en 21 partidos judiciales hacia 1825 nombrando Cabecera a San Lorenzo Zimatlán. En 1844 Oaxaca quedó dividida en 8 distritos, el llamado distrito Centro estaría conformado por Santa María de Oaxaca, Villa de Etla, Zaachila, Zimatlán y Tlacolula. En 1857 se definió en la Constitución Política del Estado de Oaxaca la división del territorio en distritos y municipios, en 1858 llegó a ser de veinticinco distritos y por primera vez nombrado el distrito de Zimatlán, en cuyo decreto se indica que forman parte de él: San Lorenzo Zimatlán, Ciénega de Zimatlán, Santa María Roaló, Santa Inés del Monte, San Gerónimo Tetitlan, Santa María Virgallo, San Pablo Huistepec (*sic*), Santa Inés Yatzechi, Barrio de Guelatová y Santa Ana Tlapacoyan (INEGI, 1996). En 1869 se le nombra al distrito de Zimatlán como Villa Álvarez. Hoy, el distrito de Zimatlán Villa Álvarez está conformado por los siguientes municipios (figura 9).

Figura 9 – Municipios del distrito de Zimatlán (2021) según la ficha distrital

Código INEGI	Municipio	Cabecera
13	Ciénega de Zimatlán	Ciénega de Zimatlán
48	Magdalena Mixtepec	Magdalena Mixtepec
104	San Antonino el Alto	San Antonino el Alto
123	San Bernardo Mixtepec	San Bernardo Mixtepec
271	San Miguel Mixtepec	San Miguel Mixtepec
295	San Pablo Huixtepec	San Pablo Huixtepec
358	Santa Ana Tlapacoyan	Santa Ana Tlapacoyan
369	Santa Catarina Quiané	Santa Catarina Quiané
378	Santa Cruz Mixtepec	Santa Cruz Mixtepec
387	Santa Gertrudis	Santa Gertrudis
389	Santa Inés Yatzeche	Santa Inés Yatzeche
398	Ayoquezco de Aldama	Ayoquezco de Aldama
570	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán de Álvarez

Fuente: Elaboración propia (2022) a partir de los datos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica [CEIEG] Oaxaca (2015).

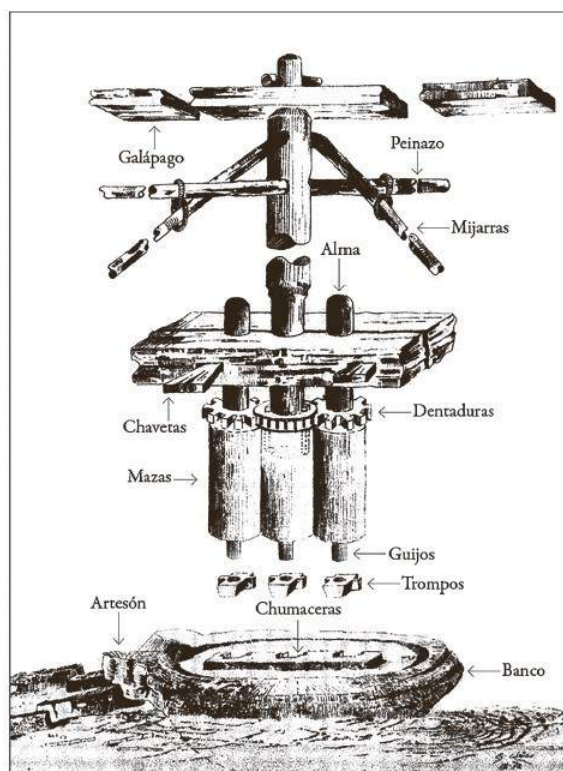
La conformación y delimitación del distrito de Zimatlán, aunque ha cambiado a través del tiempo sumando o restando municipios al distrito, cobra importancia por su ubicación en el Valle, ha sido detonador del uso de los recursos para las actividades productivas a partir de las tierras que están estrechamente ligadas al factor climático y a las corrientes de agua que las nutren y las hacen pertinentes para el cultivo de trigo, tabaco y, la caña para la fabricación de piloncillo y aguardiente.

La proximidad de estas tierras con el río Atoyac proveyó de una característica de suelos húmedos a las tierras adyacentes a él, Taylor (1973, p. 286) afirma que “los documentos coloniales las señalan en las cercanías de Zimatlán, Ocotlán, Cuilapan, Zaachila y San Pedro Ixtlahuaca”, permitiendo que las tierras sirvieran para ciertos cultivos. Las inundaciones difíciles de controlar negó el desarrollo de algunos cultivos de riego constante como el trigo, no obstante, la caña de azúcar encontró un terreno fértil donde proliferar.

La región norte del Valle de Oaxaca, Etlá, presentaba mejores condiciones para el sembrado de todos los productos por lo que la región sur del Valle de Oaxaca; Zimatlán, albergó en su mayoría las actividades ganaderas. En general toda la zona del valle puso a disposición de los invasores, atractivas características como el clima templado, amplia planicie y ríos de caudal permanente que posibilitó sostener una población que trabajara y dependiera de la tierra por siglos.

La llegada de los españoles al territorio mexicano que denominaron Nueva España trajo consigo la introducción de insumos y maquinarias que dieron pie a una nueva organización de las relaciones y formas de vida que se mantenían en

estas tierras. La caña de azúcar es una planta originaria de la India llevada a Europa a principios del siglo XIII, los españoles la introdujeron a Cuba y a América durante sus incursiones llegando a la región de Los Tuxtlas en 1524, así fue que se instalaron los primeros trapiches para moler la caña (figura 10) y obtener derivados como el piloncillo y aguardiente de caña.

Figura 10 – Elementos de un trapiche de madera

Fuente: Tomado de Crespo (1988, p. 416).

Figura 11 – *Codex from the Marquisate of the Oaxaca valley*

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021.

Zimatlán, gobernada en el siglo XVI por frailes dominicos, proveía de condiciones provechosas como la tierra, provocó el surgimiento y multiplicación de espacios productivos para insumos alimenticios; “la demanda de azúcar en el mercado interno y externo fue alta, de modo que proliferaron los ingenios y trapiches. Todos los habitantes de la Nueva España se aficionaron a este nuevo producto” (Wobeser, 2019, p. 72).

La denominación sobre los trapiches ofrece una distinción con respecto a las haciendas. En el imaginario colectivo, al hablar de haciendas, se reproducen imágenes de las grandes y esplendorosas edificaciones que en gran medida ocuparon el centro

del país de las cuales Wobeser (2019) hace una clasificación en cinco tipos fundamentales: azucareras, cerealeras, ganaderas, pulqueras y las haciendas de productos tropicales. La definición ofrecida por Nickel (1978) expone a la hacienda como una relación de dominio sobre los recursos naturales de la zona, principalmente tierra y agua, un mecanismo de dominio en donde los pueblos originarios fueron los afectados y menos favorecidos. La arquitectura mal sirvió a los poderosos para ostentar sus capacidades económicas y de explotación. Los espacios para el trabajo agrícola requerían de tierra, agua y tecnología particular que podía ser diferente de un lugar a otro, las tierras para cultivar caña debían estar lo suficientemente hidratadas para desarrollar el cultivo.

El partido arquitectónico es de carácter utilitario, Gómez (2008, p. 57) la ha denominado “arquitectura para la producción en el ámbito rural” que difiere de otros enfoques en donde “el concepto de hacienda reposa en la existencia de la gran propiedad territorial” (Crespo, 2014, p. 67), la categorización puede ir en función de las intenciones de estatus y prestigio de los propietarios (Mörner & Herrera, 1974). Esteva (1913) registró Haciendas y Fincas de importancia como se muestra en la figura 12.

El contraste conceptual sobre los espacios productivos en esta fracción del territorio difieren en mucho a los conocidos, estudiados, publicados y valorados en el centro de la República Mexicana, en principio porque no poseen la monumentalidad y en otros casos porque siguen enmarcados en un ámbito rural, “la arquitectura para la producción, dispersa en el ámbito rural ha sido tradicionalmente menospreciada y subvalorada por la historiografía de la arquitectura” (Gómez, 2008, p. 52).

Figura 12 – Identificación de municipios en el distrito de Zimatlán con haciendas y fincas

Hacienda- Municipalidad	Extensión
Santa Gertrudis	760 hectáreas
Mejía	800 hectáreas
Matagallinas	8729 hectáreas
La Soledad	100 hectáreas
Santa Ana – Sola de Veja (<i>sic</i>)	91 hectáreas
Trapiche de Santa Cruz	245 hectáreas
Tlanichico	644 hectáreas
Quialana	544 hectáreas
Valdeflores	335 hectáreas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Esteva (1913).

Esteve (1913) mencionó que Zimatlán tuvo grandes posibilidades en agricultura pues sus tierras al ser regadas por los afluentes, ríos y arroyos, dio como resultado el crecimiento de plantas de manera fecunda. Surtió a la capital de los productos derivados de la caña de azúcar como la panela, aguardiente y azúcar, eran momentos de modernidad en un México Independiente que abría nuevos espacios para productos industrializados:

Se iba forjando una nueva imagen de Oaxaca, para los años entre 1892 y 1911. El estado fue un receptor importante de capital extranjero; pero también había una considerable cantidad de capital oaxaqueño, a veces independiente, a veces asociado con el extranjero. A principio de siglo, Oaxaca ocupaba el quinto lugar en toda la república en inversiones estadounidenses. (Chassen-López, 1989, pp. 170-171)

La política de Porfirio Díaz que impactó en la industria azucarera y la introducción del ferrocarril facilitó todo el movimiento económico del estado, se difundió la agricultura capitalista aumentando el número de plantaciones. Los problemas sociales aparecieron y continuaron ocasionando contradicciones en la idea de desarrollo del estado mientras las comunidades perdían tierras comunales y que más tarde derivaría en un desacuerdo con el proyecto que encaminaría a la crisis de 1907.

5. Zimatlán y su patrimonio agroindustrial

El patrimonio hace referencia a un bien material o inmaterial; el patrimonio arquitectónico por consiguiente se refiere a las edificaciones que se les ha asignado un valor histórico, artístico o cultural que posee una carga significativa para la sociedad y que forma parte de las herencias colectivas. Resulta necesario incorporar otros elementos a la noción tradicional y bucólica del patrimonio, palabra que en su cotidianidad pierde de vista un aspecto social de profundo simbolismo para los países latinoamericanos, cuyo patrimonio se ha gestado a raíz de las invasiones y violencias causando discrepancias entre lo que se distingue como patrimonio y lo que no lo es.

El dinamismo del espacio geográfico no ajeno al tiempo presente-pasado, el “tiempo espacial para cada lugar” (Santos, 1978, p. 257) queda registrado en el espacio arquitectónico y su transformación. Se explora en una noción de patrimonio que ubique las relaciones entre el objeto arquitectónico en el plano material y el objeto

arquitectónico en el plano social en el que adquiere otras características como hecho y como fenómeno en el territorio usado. Se requiere abrir el ángulo de la perspectiva hacia la totalidad, ya que las acepciones convencionales e institucionalizadas desde la que se aborda el término patrimonio, fortalecen las dicotomías entre lo urbano y lo rural, lo viejo y lo nuevo, que han determinado la clasificación del patrimonio y la memoria (Souza, 2019) poniéndolos en riesgo.

Así también, las nuevas perspectivas teóricas sobre patrimonio orientan hacia la valoración y reconocimiento de otros elementos que están presentes en el territorio y que pueden incluir campos, montañas, caminos, vías férreas, estructuras, entre otros, que dispongan de un alto valor simbólico. Ya no se habla de grandes monumentos como con los que inicia este artículo; la arquitectura colonial y sus grandes conjuntos, majestuosos, ricos, originales y notables, aquellos a los que los organismos internacionales legitiman.

Se habla del patrimonio, no monumental sino funcional, en el que la estructura arquitectónica por su función tiene o tuvo un papel importante y que su emplazamiento espacial en el territorio fue determinante para el desarrollo o permanencia del asentamiento actual. Es el espacio geográfico en donde se detectan las herencias y las rugosidades, a lo que queda del pasado y que como forma aislada un espacio rural puede ser entendido como heterotopía patrimonial, concepto de Costa & Alvarado (2019).

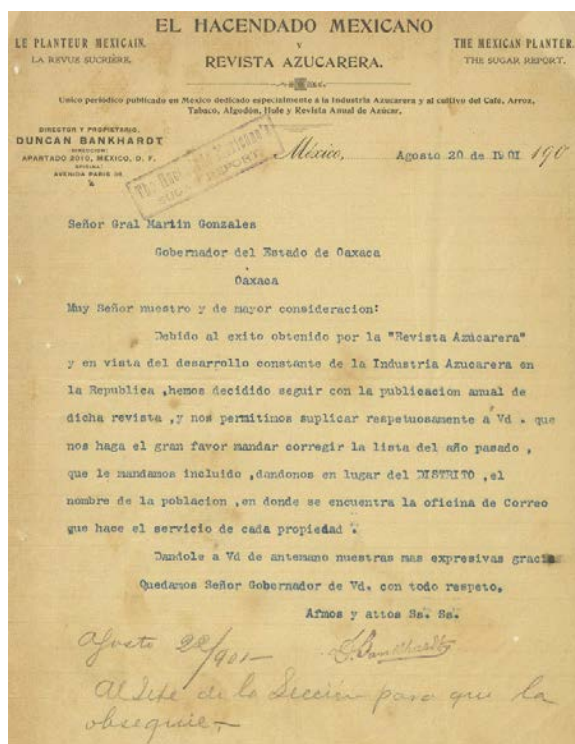
Souza (2019) manifestó que el patrimonio cultural necesita ser desentrañado en la discusión sobre las rugosidades, de las formas geográficas heredadas tomando en cuenta la naturaleza, medio ambiente, recursos naturales, técnicas, artefactos, el saber y el hacer. La importancia de los actores, ciudadanos que han habitado, vivido, modificado, transformado y usado el territorio en el tiempo, es que son los herederos del patrimonio; son sus costumbres, técnicas, tradiciones y saberes, pero son excluidos de los procesos hegemónicos de determinación patrimonial. Aunque la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2014, p. 132) detalla que las instalaciones industriales forman parte de la catalogación del patrimonio cultural al cual define como un “producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio”, la transmisión se obstaculiza por las perspectivas tradicionales o intereses capitalistas sobre el patrimonio.

Figura 13 – Templo de Santo Domingo de Guzmán, Oaxaca



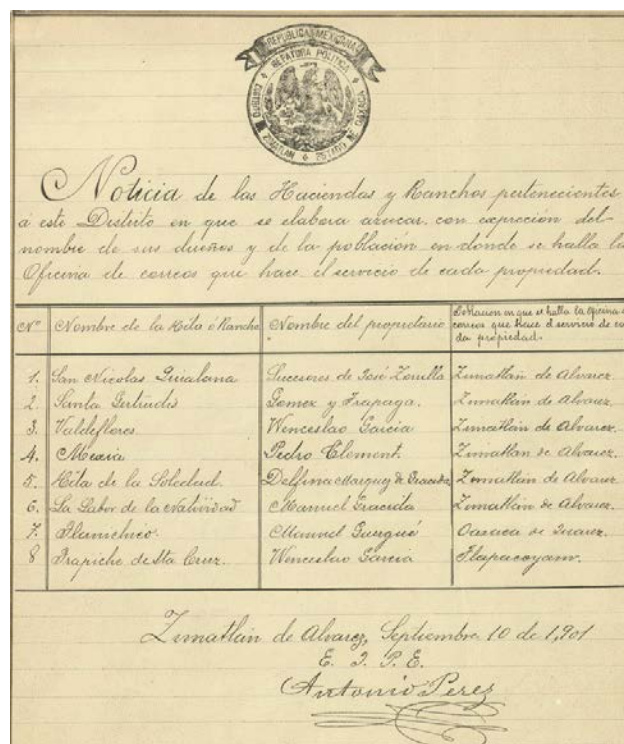
Fuente: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial en <https://www.ciudadespatrimonio.mx/ex-convento-de-santo-domingo-de-guzman/>

Figura 14 – Noticia de haciendas y ranchos pertenecientes al distrito de Zimatlán



Fuente: AGEO (2021).

Figura 15 – Carta del Hacendado Mexicano y Revista Azucarera, 1901



Fuente: AGEO (2021).

A 30 km de distancia del centro histórico de la ciudad colonial patrimonio de la humanidad; Oaxaca (figura 13), se encuentra el distrito de Zimatlán cuya cabecera municipal posee un uso de suelo dedicado a la agricultura en 16.44%, zona urbana en 1.68%, bosque en 68.40% y pastizal en un 13.48% (DIGEPO, 2015), pueblos que dan cuenta de la dinámica productiva que han sostenido desde hace 200 años.

El concepto de heterotopía patrimonial (Costa & Alvarado, 2019) relaciona dos conceptos expuestos, heterotopía de Foucault y ecogénesis territorial de Raffestin, utopías de la patrimonialización que producen la heterotopía patrimonial. La propuesta que se realiza se basa en una crítica a la radicalización de los territorios, los patrimonializados a partir de los instrumentos hegemónicos que los legalizan, que excluyen a los grupos sociales y que han quedado en los límites sin registro e importantes para la construcción de identidad.

En el Archivo General del Estado de Oaxaca [AGEO] se encontraron solicitudes sobre las noticias a los propietarios para obtener

información de qué distritos tenían haciendas y ranchos que elaboraban azúcar hacia el año 1901, se observa una permanencia de los espacios productivos que trabajaban estos productos agrícolas (figura 14).

Se identifica que en el distrito de Zimatlán se reportan 8 espacios productivos que trabajan la caña de azúcar y que figuran en los reportes de “El Hacendado Mexicano y Revista Azucarera” (figura 15) que en 1901 registra las mismas propiedades excepto Trapiche Santa Cruz (figura 16).

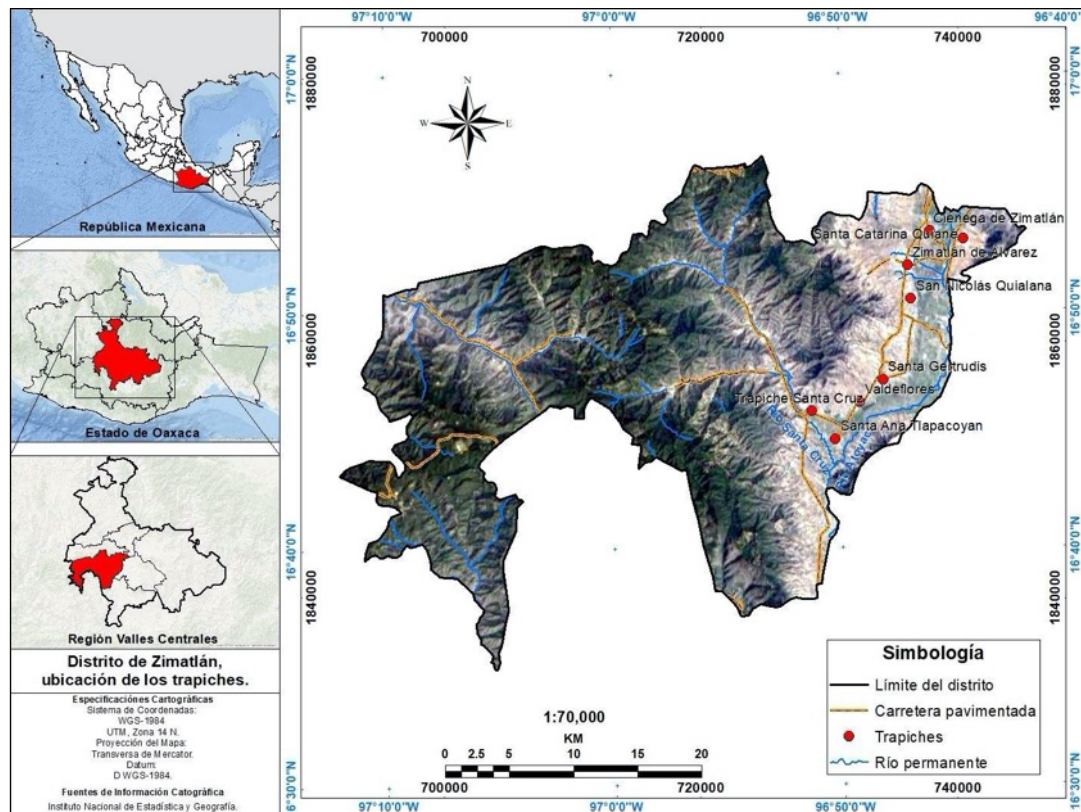
En trabajo de campo, se realizó para la búsqueda de los espacios productivos enlistados en el Archivo General del Estado de Oaxaca, se descubre un trazo continuo de manera paralela al río Atoyac a una distancia aproximada de 3 km del río (figura 17), el río Atoyac como hilo conductor determinó el emplazamiento de estos espacios productivos en que confluyen otros ríos de menor caudal que nutren las tierras que hizo de ellas un territorio apto para el cultivo de la caña de azúcar (figura 18).

Figura 16 – El Hacendado Mexicano solicita lista actualizada del distrito y población de cada propiedad.

Cane Grower and Sugar Manufacturer.	Name of Property.	District	Distance from capital of State
Nombre del propietario.	Nombre de la propiedad.	Distrito.	Distancia de la Capital
Margarita Manzano.....	San José.....	La Cabecera de Distrito	
Juana Ramírez.....	San Juan de Dios.....	ibid	ibid
Sucs, de José Zorrilla Co....	San Nicolás Quialana....	Zimatlán, Cabecera	
José Francisco Trápaga....	Santa Gertrudis.....	Zimatlán	
Wenceslao García.....	Baldeflores.....	Zimatlán	
Testa. Juan Fenelón.....	Mejía.....	Zimatlán	
Delfina N. de Gracida.....	La Soledad.....	Zimatlán	
Manuel Gracida.....	La Labor.....	Zimatlán	
Manuel Guerguá.....	Tlahuichico.....	Zimatlán	

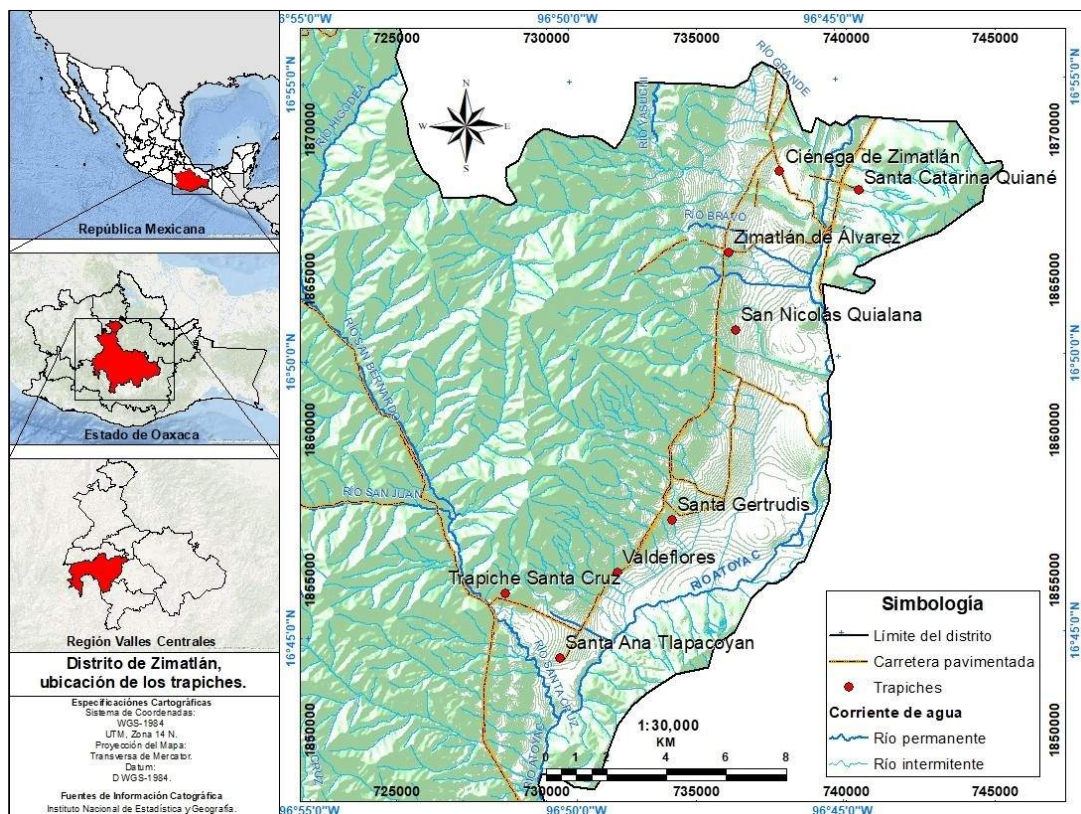
Fuente: AGEO (2021).

Figura 17 – Distrito de Zimatlán y municipios en donde se encontró algún vestigio de hacienda o trapiche.



Fuente: Elaboración propia (2022).

Figura 18 – Distrito de Zimatlán, ubicación de los trapiches y de los cuerpos de agua



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2019).

Las nociones teóricas y el espacio geográfico in situ, permiten proponer que se trata de una unidad territorial productiva que rebasa las disposiciones de organización y delimitación política a través del tiempo, la organización territorial impuesta por el Estado cambió en varias ocasiones, no así la división territorial del trabajo (Souza, 2019) basada en los aspectos físico-sociales y naturales que permitieron la actividad productiva en dichos espacios. Algunos de ellos han cambiado el uso, otros han desaparecido. El trapiche que se encuentra en la Ciénega de Zimatlán (figura 19) continúa ejerciendo la actividad agroindustrial de la

fabricación del piloncillo desde hace 100 años. En el sismo del 2017 perdió muros así como parte de su techumbre, la estructura es original hecha de adobe.

Ubicado en la agencia de Trapiche Santa Cruz, cuyo casco y estructura dan cuenta de su antigüedad (figura 20), este trapiche se cree que data de finales del siglo XVII y en el pueblo al que pertenece; Mixtepec que significa “cerro entre nubes”, se hallaron pinturas rupestres y ciertos utensilios prehispánicos. Cerca del trapiche, se recogen las aguas del río San Bernardo que se une al río Santa Cruz para tomar el cauce del río Atoyac.

Figura 19 – Trapiche activo en la Ciénega de Zimatlán



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 20 – Trapiche Santa Cruz



Fuente: Archivo de la autora (2021).

El vestigio de adobe conocido como Ex-Hacienda de Mejía (figura 21), muestra un gran deterioro, aún permite entender la organización arquitectónica del espacio con los desplantes de sus muros. Está ubicado en Santa Catarina Quiané, que en lengua originaria significa “Piedra Verde”. Las tierras históricamente han sido trabajadas para el cultivo agrícola y, los pastos para la cría de ganado. Esta hacienda aparece con fecha del año 1825 en el libro de Martínez-Gracida (1883).

En el mismo municipio, se encuentra la Ex hacienda La Soledad (figura 22), la cual ha tenido varias intervenciones.

En el trapiche ubicado en la ex hacienda de San Nicolás Quialana, se encuentra instalada actualmente una escuela y el palacio municipal. Aún pueden observarse ciertas estructuras que dan cuenta de las diferentes etapas y crecimientos (figura 23), así como de la función industrial

Figura 21 – Ex-Hacienda de Mejía



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 22 – Ex hacienda La Soledad



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 23 – Ex hacienda San Nicolás Quialana



Fuente: Archivo de la autora (2021).

La instalación y crecimiento de la Ex hacienda de Santa Gertrudis (figura 24) derivó en la formación del municipio que hoy lleva su nombre, así también fue testigo del reparto agrario y la lucha por la tierra. Su extensión era tal, que la población vivía dentro de la hacienda, posterior al reparto agrario en 1920, su extensión se vio reducida. La hacienda se encuentra dentro de los registros de los cuadros sinópticos de Martínez Gracida por el año 1850, posiblemente su instalación haya sido décadas antes.

El lugar donde se encontraba la hacienda Valdeflores de acuerdo al registro del Archivo General del Estado de Oaxaca, se ubicó gracias a los pobladores. Según Taylor (1973), su construcción es aproximada al año 1735. Se observan en su interior los muros donde se encontraba el trapiche así como la obra de ingeniería para conducir el agua al lugar. El complejo tiene varias edificaciones de diversas temporalidades (figura 25), incluyendo que parte de una gran demolición fue para construir en el lugar una iglesia cercana al año 2017 (figura 26).

Figura 24 – Ex hacienda Santa Gertrudis



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 25 – Ex hacienda Valdeflores



Fuente: Archivo de la autora (2021).

Figura 26 – Iglesia de Valdeflores de construcción finalizada en el año 2017

Fuente: Archivo de la autora (2021).

Considerando su valor tangible e intangible como parte de la historia del distrito y de una actividad económica que está plasmada en los archivos, resulta valioso conocer que la definición de patrimonio industrial según la Carta de Nizhny Tagil elaborada por el TICCIH-ICOMOS (2003) indica que es aquél que:

Se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura. (TICCIH-ICOMOS, 2003, p. 1)

Gómez (2008) menciona que el alcance de la Carta Nizhny Tagil es reducido para abarcar arquitectura vinculada a la producción en el medio rural, sin embargo, se considera que brinda pistas para direccionar y fundamentar la importancia de la actividad agroindustrial por el oficio, la manufactura, herramientas particulares y el conocimiento que se adquiere y se transmite entre las personas de la comunidad.

Se recupera el valor social del patrimonio industrial como conformador de la historia de un pueblo pues el olvido provoca la pérdida de la memoria histórica que se construye alrededor del espacio arquitectónico como portador.

La importancia del patrimonio industrial se basa en dos grandes valores: ser testimonio del mundo del trabajo y de la vida cotidiana de una época que cambió a la humanidad y ser un documento que sirve para entender mejor cómo se vivía y se trabajaba en esa época. (Gómez, 2008, p. 53)

Esta arquitectura definida como espacio productivo, posee un doble valor arquitectónico pues uno se refiere al espacio como arquitectura construida con técnica y otro como espacio con fines utilitarios para la transmisión de una tecnología y conocimiento agrícola que para el momento en que surgió fue importante, en donde:

El análisis de la técnica aplicada a la construcción tradicional que ha formado parte de las obras de arquitectura de los poblados del territorio mexicano, abre pautas de interés en la observación de procesos como: la apropiación y adecuación al medio físico y geográfico, para analizar todas las variantes que intervienen por fenómenos climáticos[...] un panorama cargado de amplios conocimientos que se despliegan en diferentes direcciones que posibilitan el establecimiento de interpretaciones en el tema del patrimonio inmaterial y su relación con la cultura construida. (Torres & Azevedo, 2021, p. 79)

Abordar el fenómeno arquitectónico desde las nociones de ecogénesis territorial, territorio usado, rugosidades en suma, da cuenta de un

proceso de vida. Raffestin (1993) precisa que la suma no se entiende obviamente en sentido matemático, sino más bien es vista como una totalidad de las relaciones bio-sociales en interacción.

6. Reflexiones finales

Durante las visitas de campo y las conversaciones con los comités comunales para conseguir el apoyo para la ubicación de los espacios productivos identificados en el archivo, fue palpable el interés de la población por recuperar parte de estos hallazgos y la necesidad de compartir con la comunidad la historia de los mismos a través de charlas en espacios educativos, desean conocer y conservar el archivo fotográfico de los levantamientos arquitectónicos y aéreos que forman parte del registro de la investigación doctoral de donde se desprende este artículo.

Abordar el fenómeno arquitectónico desde las nociones de la geografía, provocan estudiar la realidad desde un enfoque totalizador. La arquitectura no es un objeto, es un proceso, no es el reducto material y lo que queda como ruina. Realizar este esfuerzo de dialogar con la arquitectura desde las nociones de la geografía, dan como resultado una mirada integradora que brinda la posibilidad de valorar elementos de la naturaleza, como el cuidado de los ríos, arroyos, mantos acuíferos que hoy están contaminados y en abandono, para asumir desde la complejidad una misma situación. No solo el momento histórico de la crisis de 1907 y la reforma agraria fueron los primeros motivos para el desacelere de la industria azucarera que de manera generalizada afectó al país. Entre otras, el daño ambiental forma parte de las razones por las que la comunidad ha dejado de producir, el río Atoyac ha sido brutalmente contaminado y los mantos sobreexplotados en los últimos 50 años, la temporada de lluvias se ha reducido en demasía, afectando la capacidad hídrica de las tierras. Aunado a esto, un problema migratorio se ha desencadenado. Se enfatiza la coexistencia entre lo social y lo natural, que no es uno sobre el otro aunque la historia dé cuenta de lo contrario.

La búsqueda de información se ha visto obstaculizada pues los archivos y las comunidades, han cerrado sus puertas ante la llegada de la pandemia SARS-CoV2. Se ha construido este trabajo sobre el supuesto de una relación en la existencia de espacios productivos que funcionaban como unidad, y que la situación política del país y las decisiones de los proyectos nacionales, hasta la fecha, han llevado al quebrantamiento de la industria azucarera provocando que las condiciones

económicas se convirtieran en factor de abandono en las comunidades. El trabajo agrario se vio afectado y en consecuencia, los espacios productivos han perdido vida. Solo un trapiche sigue funcionando como prueba de una herencia histórica que hace eco a lo que alguna vez sucedió en el distrito.

Se concluye sobre la importancia de valorar la aparición de estos espacios como patrimonio industrial desde la materialidad constructiva hasta la inmaterialidad de los saberes que tienen fincados sus procesos en la historia de uno de los momentos más violentos de la historia, la invasión española, son los pueblos los guardianes de su propia herencia y los responsables de sostenerla, el investigador es solo un acompañante en la restitución de un pasado que la comunidad está empezando a olvidar junto con un saber productivo en riesgo.

7. Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (1994). *Geografía general del estado de Oaxaca*. Oaxaca: Carteles editores.
- Archivo General del Estado de Oaxaca [AGEO] (2021). *Sección Industria y Comercio, serie Ingenios y trapiches azucareros, caja 3285, expediente 29 de los años 1900 a 1941*. Archivo General del Estado de Oaxaca
- Azevedo, E. & Torres, L. (2020). Modos de vida, sostenibilidad y patrimonialización del territorio purépecha, México. *PatryTer*, 3(5), 1-13.
<https://doi.org/10.26512/patryter.v3i5.25783>
- Canedo, G. (2008). Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México). En A. Cimadamore (Ed.). *La economía política de la pobreza* (pp. 401-426). Buenos Aires: CLACSO.
- Chassen-Lopez, F. (1989). Oaxaca: del porfiriato a la Revolución 1902-1911. *Revista Mexicana de Sociología*, 51(2), 163-179.
<https://doi.org/10.2307/3540683>
- Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. (2019). Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán [Fotografía].
<https://www.ciudadespatrimonio.mx/ex-convento-de-santo-domingo-de-guzman/>
- Claval, P. (1999). *La geografía cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica [CEIEG] (2015). *Gobierno del estado de Oaxaca, Distrito de Zimatlán*.

- <https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/comite-estatal-de-estadistica-y-geografia-de-oaxaca-2015/>
- Comité Internacional de Conservación del Patrimonio Industrial [TICCIH-ICOMOS] (2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial*.
<https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>.
- Costa, E. & Alvarado, I. (2019). Heterotopía patrimonial: concepto para estudios latinoamericanos. *Scripta Nova*, XXIII(619), 1-31.
<https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22329>
- Costa, E. & Alvarado, I. (2021). Territorio usado, turismo y cine: propuesta metodológica. *Finisterra, Revista Portuguesa de Geografia*, 118, 175-198.
<https://doi.org/10.18055/Finis22285>
- Costa, P. (1998). El concepto de región y su discusión. En G. Uribe (Ed.) *¿Cómo pensar la Geografía? Cuadernos de Geografía Brasileña* (pp. 47-68). México: Centro de investigación científica Ing. Jorge Tamayo.
- Crespo, H. (1988). *Historia del azúcar en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, H. (2014). Haciendas y recursos territoriales en la modernización agroindustrial azucarera. Una perspectiva desde Morelos, 1880-1913. *ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 23(1), 65-94.
<https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i23.1094>
- DIGEPO. (2015). *Libro demográfico: Zimatlán de Álvarez*. Dirección General de Población de Oaxaca.
http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Zimatlan%20de%20Alvarez.pdf
- Esteva, C. (1913). *Nociones elementales de geografía histórica del estado de Oaxaca*. Oaxaca: Tip. San Germán hnos.
- Fernandes, B. (2009). Sobre a tipologia de territórios. En M. Saquet & E. Sposito (Ed.) *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos* (pp. 197-215). São Paulo: Expressão Popular UNESP.
- García, J. (2018). Hernán Cortés empresario: el papel económico de Cuauhnáhuac en las empresas cortesianas. En J. García, G. Nájera & H. Crespo. *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur* (pp.648-713). Morelos: UAEM.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. *Trayectorias*, VII (17), 8-23.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197004>
- Gómez, I. (2008). En torno a una valoración de los espacios históricos para la producción en el medio rural. *Palapa*, III (I), 51-58.
<https://www.redalyc.org/pdf/948/94811212007.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (1996). *División territorial del estado de Oaxaca. De 1810 a 1995*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825222390/702825222390_3.pdf
- Martínez-Gracida, M. (1883). *Colección de Cuadros Sinópticos de los pueblos y haciendas del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Oaxaca: Memoria Administrativa.
- Mörner, M. & Herrera, R. (1974). La hacienda hispanoamericana en la historia: Un esquema de reciente investigación y debate. *Desarrollo Económico*, 52(13), 741-773.
<https://doi.org/10.2307/3466291>
- Nickel, H. (1978). *Morfología social de la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial [OCPM] (2022). *Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial*.
<https://www.ovpm.org/es/ciudad/oaxaca-mexico/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021). *Códices from the Oaxaca Valley*.
<https://en.unesco.org/memoryoftheworld/registry/376>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2014). *Culture for Development Indicators: Methodology Manual*/UNESCO.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- Raffestin, C. (1986). Ecogenèse territoriale et territorialité. En F. Auriac & R. Brunet (Ed.). *Espaces, jeux et enjeux* (pp. 175-185). Paris: Fayard & Fondation Diderot.
<https://archive-ouverte.unige.ch/unige:4419>

- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Ática.
- Romero, M., Sánchez, C., Mendoza, J., Bailón, J., Ruiz, F. & Arriola, L. (2011). *Oaxaca. Historia breve*. Oaxaca: Fondo de Cultura Económica.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Sauer, C. (2006). La morfología del paisaje. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 5(15), 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306019>
- Santos, M. (1978). *Por uma Geografia Nova*. São Paulo: Hucitec-EdUSP
- Santos, M. (1994). O Retorno do Território. En M. Santos, M. Souza & M. Silveira (Ed.). *Território: Globalização e Fragmentação* (pp.15-20). São Paulo: Hucitec-ANPU.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: editorial Ariel.
- Santos, M. (2002). *O dinheiro e o território. Território, Territórios*. Niterói: Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense/Associação dos Geógrafos Brasileiros.
- Sigüenza, S. (2008). Virtudes del recuerdo: un acercamiento a las memorias colectivas en México. *Economía, sociedad y territorio*, 28(8), 965-980. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212008000300006&lng=es&tln=es.
- Silveira, M. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos del Cendes*, 25(69), 1-19. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392002.pdf>
- Silveira, M. (2009). Región y división territorial del trabajo: desafíos en el período de la globalización. *Investigación y desarrollo*, 17(2), 434-455. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n2/v17n2a10.pdf>
- Solanes, M. & Vela, E. (2000). Mesoamérica. México. *Arqueología mexicana: atlas del México prehispánico, edición especial*. <https://raices.com.mx/tienda/revistas--atlas-del-mexico-prehispanico-ES005>
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Souza, M. (2019). Território usado, rugosidades e patrimônio cultural: refletindo sobre o espaço banal. Um ensaio geográfico. *PatryTer*, 2(4), 1-17. <https://doi.org/10.26512/patryter.v2i4.26485>
- Taylor, W. (1973). Haciendas Coloniales En El Valle De Oaxaca. *Historia Mexicana*, 23, (2). 284-329. <https://www.jstor.org/stable/25135401>
- Torres, L. & Azevedo, E. (2021). Transmisión de la tecnología constructiva de la arquitectura tradicional en México: patrimonio en peligro. *PatryTer*, 4(7), 78-89. <http://dx.doi.org/10.26512/patryter.v4i7.25521>
- Vargasluogo, E. (2008). Arquitectura colonial en Oaxaca. *Arqueología Mexicana*. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/arquitectura-colonial-en-oaxaca>
- Velasco, J. (1894). *The valley of Oaxaca* [Painting]. Museo Nacional de Arte, CDMX, México. <http://munal.mx/munal/exposicion-velasco.html>
- Wobeser, G. (2004). *La hacienda azucarera en la época colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.
- Wobeser, G. (2019). *Características de la hacienda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.

Notas

ⁱⁱ Endulzante natural que se obtiene a partir de la evaporación y cristalización del jugo concentrado de la caña de azúcar que es exprimido en los molinos llamados trapiches y se vierte en moldes de barro o madera para su manejo y consumo.

ⁱⁱ Molino para la extracción del jugo de caña, que puede ser una maquinaria elaborada en madera y utilizando fuerza animal o de metal y fuerza hidráulica.